

INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

qva. 0312.91

ORD. S.G. N° 8732-91-6

**ARCHIVO**

Su Oficio GAB. PRES. (O) 91/4739 y  
N° 91/3060, de 1991.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/26708				
A:	09 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MAT : Informa sobre presentación  
de don(ña)ANA REYES VDA. DE ASENJO.

SANTIAGO, -6 DIC 1991

DE : SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en  
su Oficio individualizado en Antecedente, y por instrucciones  
del señor Director, remito a usted copia de la respuesta dada  
por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. -  
el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a)  
en la suma.

Saluda atentamente a usted.,

  
SECRETARIO  
MONICA REYES MARTINEZ  
SECRETARIA GENERAL  
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta con 1 antecedente  
Devuelve antecedentes (2 fjs.)

DISTRIBUCION:

-Sr. Jefe de Gabinete Presidencial  
-Archivo Secretaría General.

INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
ALC/qva. 03.12.91

CARTA S.G. N° 8732-91-f

SANTIAGO, **6 DIC 1991**

SEÑORA  
ANA REYES FLANDEZ  
PROGRESO N°334, LAS ANIMAS  
VALDIVIA

---

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto para su correspondiente atención, la presentación que Ud. elevara ante S.E. el Presidente de la República.

Sobre el particular, remito a Ud. Oficio Ord. N°4002, de 1991, evacuado por nuestra Sección Deudas Hipotecarias, mediante el cual se informa sobre su petición.

Finalmente, comunico a Ud. que su situación previsional se encuentra en estudio en nuestras unidades internas y le será informada a la brevedad.

Saluda atentamente a Ud.,



*Mónica Reyes Martínez*  
~~MÓNICA REYES MARTINEZ~~  
SECRETARIA GENERAL  
I.N.P.

Incl. Ord. N°4002, de 1991

c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL  
DEUDAS HIPOTECARIAS I.N.P.

HVR/NEV/pchr.

ORD.: N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Su P.I. N°8732-91 de 30.08.91.  
Oficio N°91/3060 de Sr. Jefe Gabinete S.E.

MAT.: Informa lo que indica sobre presentación de doña ANA INES REYES F./

SANTIAGO, 20 SEP 1991

DE: JEFE DEUDAS HIPOTECARIAS I.N.P.

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL

En atención a lo solicitado en su P.I. señalado en ANT., en relación a la carta dirigida a S.E. por la Sra. ANA INES REYES FLANDEZ, cónyuge sobreviviente de don HECTOR LEONEL ASENJO ALVAREZ, C.V. 28-007-0008, cumpla en informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- La Ex-Caja de Previsión de Empleados Particulares, asignó entre otros a don HECTOR LEONEL ASENJO ALVAREZ, la vivienda ubicada en el Grupo habitacional "Federico Errázuriz" calle Los Sauces, casa 8 Manzana 5 Lote 8, Comuna de Puerto Varas. Ciudad de Puerto Montt.
- 2.- A raíz del fallecimiento del Sr. ASENJO, ocurrido el 08.08.1983, el Instituto de Seguros del Estado (ISE), canceló con fecha 25.07.85, el saldo teórico de la deuda hipotecaria contraída por el causante, no cancelando los 59 dividendos impagos que mantenía el deudor señalado a la fecha de su deceso, ni las diferencias producidas en los pagos de sus dividendos cancelados a la ex-Institución acreedora.
- 3.- La razón de que el ISE no cancelara lo indicado en el punto 2 de este ORD. obedece a que no existía con esa Cía. Aseguradora la cobertura obligatoria de cancelar dividendos en mora ni diferencias producidas por cancelaciones inferiores, por estar acogidos a rebajas u otras facilidades los que deben ser cancelados por las Sucesiones correspondientes.
- 4.- En razón a todo lo antes expuesto y por no existir a la fecha alguna facultad otorgada al Instituto de Normalización Previsional, continuador legal de la Ex-Caja de Previsión de Empleados Particulares, para condonar dividendos en mora, diferencias de dividendos e intereses respectivos, se notificó a la Suc. del Sr. ASENJO, por intermedio de nuestro ORD. N°2620 del 21.06.91, la deuda actualizada al 30.06.91, cuyo monto ascendía a \$2.296.292., equivalente a 34.140,53 U.R., a objeto de cancelar dicho saldo o a efecto de firmar el formulario correspondiente al sistema de facilidades vía transacción extra judicial autorizada por la Superintendencia de Seguridad Social en su Oficio ORD. N°5714 del 14.07.1989, ofreciendosele cancelarlo en 186 mensualidades de 197,51 U.R. equivalentes a \$13.285., C/U, plazo máximo que se podía otorgar a contar del mes de Julio de 1991.

Es todo lo que puedo informar a Ud., a lo requerido por la Sra. ANA INES REYES FLANDEZ.

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS LAGOS TOGNOLA  
DEUDAS HIPOTECARIAS I.N.P.  
JEFE

DISTRIBUCION:

- Secretaría general
- Unidad Ctas. Individuales DD.HH.
- Nando Brunetti
- Archivo DD.HH.

Fecha	Número Correo	Número de Folio
27/9/91	8732-91	35988
Destino: _____		
Firma _____		

VALDIVIA, OCTUBRE de 1991.

SU EXCELENCIA  
SR. PATRICIO AYLWIN A.  
PRESENT E.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91122240				
A:	25 OCT 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De mi consideración :

Estimado Sr. PRESIDENTE de la  
REPUBLICA de CHILE mis primeras líneas son para saludarlo  
a Ud. Sra. LEONOR OYARZUN de AYLWIN.

Su Excelencia me he atrevido nueva-  
mente a distraer su atención con el objetivo de saber  
si han recibido alguna respuesta, al oficio GAB. PRES.  
91/0003060 remitido al instituto de normalización  
previsional, en relación a una vivienda ubicada en  
PUERTO VARAS .

Sin otro particular y esperando  
disculpe todos los inconvenientes causados.

Le saluda a Ud. cordialmente.

ANA REYES viuda de ASENJO

SANTIAGO, AGOSTO 13 de 1991.

SU EXELENIA  
Don PATRICIO AYLWIN A.  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 9116309			
A: 13 AGO 91			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDE	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

165

DE mi consideracion :

Mis primeras lineas son para saludarlo muy cariñosamente a Ud., y Sra. LEONOR OYARZUN de AYLWIN y a la vez pedirle disculpas por atreverme a distraerle su atencion de su labores habituales , pero me veo en la necesidad por el problema en que me encuentro, Sr. Presidente yo soy la sobrina de PEDRO ADEL persona que estuvo a cargo de su campaña eleccionaria en la ciudad de Puerto Varas., su exelencia mi problema es el siguiente :

YO soy viuda desde 1983 mi esposo HECTOR L. ASENJO ALVAREZ el cual era empleado particular y se desempeño como conductor de bus en la empresa VARMONTT por espacio de 14 años hasta el año 1978 desde entonces quedo cesante , al momento de fallecer mis dos hijo y yo quedamos sin percibir alguna pensión de viudez y de horfandad debido a que tenia laguna en sus impositiciones previsionales quedandome con mis hijo de 14 y 12 años respectivamente los cuales se encontraban estudiando y hasta la fecha aun lo hacen.

Bueno mi problema es que la caja Empart. le asigno a mi esposo una casa en Puerto Varas y al momento de fallecer el seguro de desgravamen cubriola deuda pero no se hizo gargo de los dividendos en mora dichos dividendo no pudieron ser cancelados en su momento debido a la cesantia que aquejaba mi esposo a lo cual debio trabajar en ese momento en el denominado POJ. lo cual recibian un ingreso minimo que solo alcanzaba para sobrevivir y no para cubrir lo dividendo de la casa lo cuales fueron aumentando ya que estaban fijada en U.R., Ud. no sabe

OO.HH.

cuantas puerta he tenido que tocar en Puerto Montt solo me tramitaban diciendome que lo esodiente de casa se habian extraviado y que la casa habia pasado a manos de la N.A.P. desde el año 1983 que me han tramitado y ahora me ha llegado una notificacion donde se adjunta la deuda de la casa que ya ha sufrido un aumento considerable de 2296.292. con sus reajustes correspondientes en U.R. cuyo monto se me hace imposible de cancelar de acuerdo a la situacion en que me encuentro yo no recibir ninguna pension he tenido que trabajar con ropa usada para el campo para poder comer y darle educacion a mis dos hijos, Sr. Presidente le pido por favor tratase de ayudarme yo me encuentro viviendo en Valdivia porque mis hijos se encuentran estudiando alla, yo tuve que viajar hasta Santiago a la caja de deuda hipotecarias y no me dieron ninguna solucion mas que cancelar la deuda en cuotas de \$13.000. U.P. mensuales con un plazo de 135 meses, yo quisiera que me ayude para no perder mi casita que es lo unico que tengo y no me sacentro sana ya que soy una persona hipertensa necesito una que internarme ayer 12 para operarme de un tumor en el ovario pero en tal mi desesperacion que no lo hice debido a un problema pero no he tenido ninguna solucion y lo que quisiera es que por menos me rebajasen la deuda de mi casa para ello le adjunto el documento que me enviaron con la deuda tabulada.

Sin otro particular se despide de su exelencia.

Afectuosamente

  
ANA INES FLORES FERNANDEZ/